RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00328 00 (proceso pertenencia)

Agregase a las diligencias las comunicaciones provenientes de la Subdirección Técnica de Recursos Físicos Instituto de Desarrollo Urbano - IDU (folios 86 y 87 del expediente digital)

Se requiere al IDIGER para que se sirva dar respuesta al Oficio No. 1145 del 26 de junio de 2023, donde se solicitó que informara si el inmueble objeto del proceso de partencia se encuentra inmerso en las circunstancias de exclusión previstas en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 6 de la Ley 1561 de 2012. Se concede el término de cinco (5) días contados a partir de su notificación, so pena de hacerse acreedora de la sanción prevista en el artículo 276 del C.G.P. **Ofíciese remitiéndose copia del referido oficio y correo de remisión.**

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2facd38bfd809b7cd8cec2d657fdd1e81968c663a9cd2f77edab9e31918b98d**
Documento generado en 08/12/2023 11:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica